



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-211-1-MIC014P-0000175-E-C-C
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADECUACIONES Y CONTROL DEL PROGRAMA DE
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C De carrera
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Promoción y desarrollo
<b>TIPO DE FUNCIONES</b>	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	SUBDIRECTOR DE CONTROL DE OBRAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
<b>II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b>	Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.  VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN
ACREDITAR EL CONTROL DE LOS AVANCES FÍSICO-FINANCIERO DE LAS OBRAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, MEDIANTE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CADA UNA DE LAS OBRAS QUE INTEGRA DICHO PROGRAMA Y EMITIR LAS ACCIONES A REALIZAR PARA SU CORRECTA ADECUACIÓN; CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR INFORMES QUE PERMITAN SU SUPERVISIÓN Y CONTROL EFICIENTE; ASÍ COMO, PROPORCIONAR AL SUPERIOR JERÁRQUICO ELEMENTOS PARA LA TOMA DE DECISIONES RESPECTO AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE OBRAS EN COMENTO.	
III. FUNCIONES	
	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO
1	MANTENER UN CONTROL SISTEMÁTICO DE LA EVALUACIÓN DE AVANCES FÍSICOS-FINANCIEROS DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, MANEJANDO REPORTES Y ESTADÍSTICAS SOBRE LAS OBRAS QUE SE EJECUTAN EN LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA, FECHAS DE INICIO, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN, METAS Y ALCANCES, QUE PERMITAN LA RETROALIMENTACIÓN DE INFORMACIÓN GENERAL DE LAS OBRAS, CON LA FINALIDAD DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LOS DIVERSOS SUBPROGRAMAS Y, EN SU CASO, DETECTAR REZAGOS QUE IMPIDAN EL AVANCE DE OBRA Y, TURNARLO AL SUPERIOR JERÁRQUICO PARA LA TOMA DE DECISIONES.
2	RECOPILAR LOS DATOS DE LAS OBRAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS EN SUS DIFERENTES SUBPROGRAMAS, MEDIANTE LA ADMINISTRACIÓN DE UNA BASE DE DATOS, QUE PERMITA VALIDAR LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS PROGRAMADOS Y REALES DE LAS OBRAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL EJERCICIO VIGENTE, A FIN DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN CADA EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS.
3	PROPORCIONAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE OBRAS CONTENIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, AL SUPERIOR JERÁRQUICO, MEDIANTE EL DESARROLLO DE INFORMES MENSUALES QUE CONTENGA EL SEGUIMIENTO AL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO DE CADA UNA DE LAS OBRAS, CON EL FIN DE OTORGAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA CORRECTA TOMA DE DECISIONES RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A AGILIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONTRAÍDAS.
4	IDENTIFICAR EN FORMA MENSUAL A LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACIÓN QUE PRESENTARON LOS AVANCES FINANCIEROS MÁS BAJOS, MEDIANTE LA COMPARACIÓN DE LOS AVANCES MENSUALES POR OBRA EN CADA RESIDENCIA Y DESARROLLANDO ESTADÍSTICAS SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER COMPROMISOS DE CUMPLIMIENTO Y, ESTAR EN POSIBILIDAD DE SUBSANAR DICHOS ATRASOS; ASÍ COMO, COMPATIBILIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS.
5	ATENDER LAS SOLICITUDES DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LAS OBRAS A CARGO DE LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, CONTRATADAS EN EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE, EFECTUANDO LAS GESTIONES Y REGISTRO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO; ASÍ COMO, JUSTIFICANDO Y PRESENTANDO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, CON LA FINALIDAD DE MANTENER AL FINAL DEL EJERCICIO INFORMACIÓN ACORDE ENTRE LOS RECURSOS EJERCIDOS Y LOS LIBERADOS.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

6	EVALUAR LAS SOLICITUDES DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES PROPUESTAS POR LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, VERIFICANDO QUE DICHAS ADECUACIONES SEAN CONGRUENTES CON LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS; ASÍ COMO, BRINDAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS QUE SE ESTABLEZCAN, CON EL PROPÓSITO DE DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD O SE RECHAZA DE ACUERDO A LA DEROGACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CADA RESIDENCIA GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS.
7	TRAMITAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES APROBADAS QUE FUERON PROPUESTAS POR LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS DE CADA CENTRO SCT, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL OFICIO CORRESPONDIENTE E INTEGRACIÓN DE LAS JUSTIFICACIONES NECESARIAS, ENVIANDO LOS FORMATOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO (DGPOP) PARA SU AUTORIZACIÓN, CON EL FIN DE OBTENER LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS.
8	INFORMAR A CADA RESIDENCIA EL RESULTADO DEL TRAMITE DE ADECUACIONES SOLICITADAS, MEDIANTE EL ENVÍO DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES QUE SOPORTEN LA AUTORIZACIÓN O EL RECHAZO DE ESTAS POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS OFICIALES O ENVÍO DE COMUNICADOS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE REALICEN LOS CAMBIOS DE META O ASIGNACIÓN EN EL PROGRAMA DE OBRAS AFECTADO.
9	IMPLANTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS; ASIMISMO, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE LAS OBRAS QUE REQUIERAN DE EJECUTARSE EN MÁS DE UN EJERCICIO FISCAL; MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE INTEGRACIÓN; ASÍ COMO, DE VALIDACIÓN DE LOS DATOS, UTILIZANDO HOJAS DE CÁLCULO Y PROGRAMAS DE BASES DE DATOS, CON EL FIN DE ASEGURAR EL ADECUADO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS, DISMINUIR LOS COSTOS, MANTENER EL NIVEL DE SEGURIDAD DE LOS USUARIOS Y DISMINUIR SOBRECOSTOS DEL TRANSPORTE CARRETERO.
10	DESARROLLAR SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR INFORMACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE ASUNTOS INHERENTES A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL; MEDIANTE EL MANEJO DE ARCHIVOS COMPARTIDOS EN SISTEMAS DE RED, EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO, CON LA FINALIDAD DE PROPONER EL USO DE ESTA INFORMACIÓN Y QUE LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACIÓN TENGA ACCESO A ELLA.
11	VALORAR LA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS OBRAS CONTENIDA EN EL PROGRAMA DE OBRAS DE CONSERVACIÓN, ANALIZANDO LAS TRABAJOS A EJECUTAR, EL ESTATUS EN EL QUE SE ENCUENTRA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDAS Y ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE EMITIR INFORMES ESTADÍSTICOS QUE PERMITAN TENER LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ¿OFICIO DE INVERSIÓN ESPECIAL DE SECAS¿ DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS.
12	DIAGNOSTICAR LAS OBRAS DEL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL QUE CONTINUARAN EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS ANUALES, MEDIANTE LA COMPARACIÓN DE LOS PERIODOS DE EJECUCIÓN, LAS METAS AUTORIZADAS, LOS AVANCES OBTENIDOS, CON EL FIN DE TRAMITAR EL PERMISO DE PLURIANUALIDAD ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS PERIODOS AUTORIZADOS, SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

**IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.**

TIPO DE RELACIÓN:

*Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.*

**RELACIONES INTERNAS: CON LAS RESIDENCIAS GENERALES DE LOS ESTADOS, ÁREAS INTERNAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO.**

*Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto*

Característica de la información:

**V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO**

*Explicar brevemente la elección de los aspectos.*

\*TIENE A SU CARGO EL PUESTO DE ESPECIALISTA TÉCNICO EN EJECUCIÓN DE OBRAS.  
\*SE REQUIERE CONOCIMIENTOS SOBRE MICROSOFT EXCEL, SOFTWARE DE APLICACIÓN EN GENERAL Y WINDOWS CON UN NIVEL DE DOMINIO AVANZADO.  
\*SE REQUIERE CONOCIMIENTOS SOBRE EL MARCO NORMATIVO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DE LA NORMATIVIDAD DEL IMT CON RESPECTO A CONSERVACIÓN DE CARRETERAS EN NIVEL DE DOMINIO INTERMEDIO.  
\*AQUELLOS DERIVADOS DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES.

Debe declarar situación patrimonial.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

C. PERFIL DEL PUESTO		
<b>I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO</b>		
NIVEL ACADÉMICO	LICENCIATURA O PROFESIONAL	
GRADO DE AVANCE:	TITULADO	
Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.		
<b>ÁREA GENERAL</b>	<b>Carreras</b>	
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA	
<b>II. EXPERIENCIA LABORAL</b>		
		MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA: <input style="width: 40px;" type="text" value="2"/>
Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.		
<b>ÁREA GENERAL</b>	<b>ÁREA DE EXPERIENCIA</b>	
MATEMATICAS	ESTADISTICA	
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	
MATEMATICAS	ANALISIS NUMERICO	
<b>III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS</b>		
En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.		
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:	Si	FRECUENCIA: <input style="width: 60px;" type="text" value="EN OCASIONES"/>
		CAMBIO DE RESIDENCIA: <input style="width: 40px;" type="text" value="No"/>
HORARIO DE TRABAJO:	HORARIO DIURNO	
		PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO: <input style="width: 40px;" type="text" value="Si"/>
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,	EL OCUPANTE DEL PUESTO SE ENCUENTRA SUJETO A CONDICIONES DE RIESGO Y/O ADVERSIDAD, DERIVADO DE LA NECESIDAD DE VIAJAR ESPORÁDICAMENTE.	
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.		
<b>IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES</b>		
<b>CAPACIDADES PROFESIONALES</b> (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
Selecciona las capacidades que corresponderán a:		
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>	BÁSICO	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT
<input checked="" type="checkbox"/>	2	TRABAJO EN EQUIPO
<input checked="" type="checkbox"/>	2	NEGOCIACIÓN
<b>OBSERVACIONES:</b>	SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.	
<b>NOMBRE Y FIRMA</b>		



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)</b>	<b>JEFE INMEDIATO</b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>ESPECIALISTA</b>	<b>DGRH o EQUIVALENTE</b>
<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<input type="text"/>
	<b>día/mes/año.</b>